	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-004
		Serie: 161-3.8
	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Versión 03
		Página 1 de 1

CONTRATISTA			SUPERVISOR
TOTAL INSPECTION AND CONTROL SAS RP LEGAL. GERSSON DANIEL RODRIGUEZ SIERRA			ING. CARLOS FRANCISCO MORENO DORADO
DEPENDENCIA GESTORA			ORDENADOR DEL GASTO
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR-CDA			ING. CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA DIRECTOR GENERAL
Número del Contrato	456-2023	Fecha	7/12/2023
Objeto Contractual		SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA".	
Registro Presupuestal		Número	1455-2023
		Fecha	7/12/2023
Disponibilidad Presupuestal		Número	1203-2023
		Fecha	28/11/2023
Póliza		Número	B-100043673
		Fecha	11/12/2023
Valor Total		Letras	VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE
		Número	$21,226,727
Termino de Duración		QUINCE (15) DIAS CALENDARIO O HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2023	
Fecha de Inicio		13/12/2023	Fecha de Terminación: 27/12/2023
EPS Fondo de Pensiones ARL		PLANILLA ADJUNTA	

En Bucaramanga, a los **trece (13) días del mes de diciembre de 2023**, se reunieron en la oficina del **CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR** de la DTB, el **ING. CARLOS FRANCISCO MORENO DORADO**, en su calidad de Supervisor y el contratista **GERSSON DANIEL RODRIGUEZ SIERRA** representante legal de **TOTAL INSPECTION AND CONTROL SAS** , con el fin de dar comienzo real e inmediato al objeto contractual que se describe en el objeto de la minuta cuya terminación ocurrirá el día **ventisiete (27) de diciembre de 2023**, fecha en la que el contratista entregará el informe final y definitivo de la gestión adelantada, teniendo en cuenta el término del contrato que es de **QUINCE (15) DIAS CALENDARIO O HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Por lo anterior, la suscripción del acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos profesionales y técnicos suficientes para la debida ejecución del contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución como aprobación de póliza de garantía del contrato (cuando aplique), certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad en la forma que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.

ING. CARLOS FRANCISCO MORENO DORADO
SUPERVISOR

RP. LEGAL GERSSON DANIEL RODRIGUEZ SIERRA
TOTAL INSPECTION AND CONTROL SAS
CONTRATISTA

VoBo oficina de contratación:

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner